

15 de noviembre de 2024, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Señor Presidente de la Cámara de Diputados, Martín Alexis Menem:

Debido a un error involuntario, me dirijo a usted para solicitar unas modificaciones en el expediente 6934-D-2024 presentado por mi despacho el día de la fecha

A continuación se detallan las mismas:

El quinto aspecto de la solicitud quedaría de la siguiente manera:

Argentina ha ratificado diversos instrumentos internacionales que exigen la protección de los derechos de las mujeres, como la “Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)”. ¿Cómo se alinea **el voto negativo** de Argentina en esta votación con su compromiso de garantizar la seguridad y los derechos de las mujeres en el entorno digital?

El séptimo aspecto de la solicitud quedaría de la siguiente manera:

El año pasado, este Congreso Nacional adoptó la Ley Olimpia, contra la Violencia Digital como parte de sus esfuerzos para combatir la violencia de género. Sin embargo, en el ámbito internacional, **se negó a** apoyar esta resolución en la ONU. ¿Qué mensaje cree que transmite Argentina al no respaldar una resolución que refuerza la lucha global contra la violencia digital?

El noveno aspecto de la solicitud quedaría de la siguiente manera:

Las comunidades indígenas han enfrentado históricamente desafíos en relación con el derecho a la tierra, la consulta previa y la protección cultural. ¿Cómo justifica Argentina **su voto negativo** en una resolución que pide a los países miembros garantizar la autodeterminación de los pueblos indígenas y su derecho a la tierra? ¿No considera que **este voto negativo** contradice los compromisos de Argentina con los derechos indígenas?

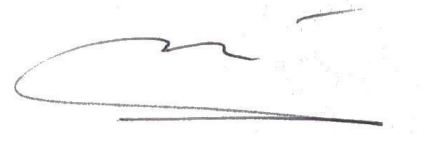
El décimo aspecto de la solicitud quedaría de la siguiente manera:

Nuestro país **debe resolver** aún los problemas de titularidad y despojo territorial que afectan a muchas comunidades indígenas en el territorio nacional. ¿No cree **que votar en contra** en esta situación, Argentina está desentendiéndose de la necesidad de fortalecer la protección internacional de los derechos indígenas, un tema tan urgente para las comunidades originarias en nuestro país?

El undécimo aspecto de la solicitud quedaría de la siguiente manera:

El Sistema Interamericano de Derechos Humanos ha instado a Argentina a mejorar la regularización de tierras indígenas y la consulta previa en proyectos que afecten a estas comunidades. ¿Cree que el **voto negativo** en la resolución de la ONU sobre los derechos indígenas refleja un compromiso genuino del gobierno con la mejora de la situación de los pueblos originarios en Argentina?

Le saludo atentamente y lamento las molestias ocasionadas.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Mónica Macha', with a horizontal line underneath.

Diputada Nacional Mónica Macha